

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

861 *Resolución de 8 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 236, de 13 de diciembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 248, de 29 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón Sepulturero, escala de Administración General, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 8 de enero de 2024.–La Alcaldesa, M.^a Paz Fernández Lobato.